



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN"

**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE
LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO**

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

EN EL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS **DIEZ HORAS DEL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE**, REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO, SITA EN EL KILÓMETRO 43.5 DE LA CARRETERA FEDERAL LIBRE MÉXICO-TOLUCA, BARRIO SAN MIGUEL, OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO, LOS **C.C. GLORIA SOLEDAD ALCALÁ ALCALÁ, PRESIDENTA; LA LIC. OFELIA YRENE MÉNDEZ ROGEL, REPRESENTANTE DEL ÁREA FINANCIERA Y VOCAL; LA LIC. DALIA AMIRA MÉNDEZ DE LA O, REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA Y VOCAL; LIC. RICARDO ROJAS VÁSQUEZ, SECRETARIO EJECUTIVO; LA LIC. BEATRIZ BARRERA CASTAÑEDA; EL LIC. JUAN JOSÉ OLIN FABELA Y EL ING. JOSÉ ALFREDO PINEDA CRUZ, REPRESENTANTES DEL ÁREA USUARIA Y VOCALES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO; SE LLEVÓ A CABO LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

ORDEN DEL DÍA

1. BIENVENIDA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO, EL ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, DICTAMEN Y FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AD-06/2014, REFERENTE A LA RENTA DE STANDS PARA LA FERIA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO UMB 2014.
4. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO, EL ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, DICTAMEN Y FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AD-07/2014, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE HABITACIONES PARA LA FERIA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO UMB 2014.
5. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO, EL ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, DICTAMEN Y FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AD-08/2014, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE BOX LUNCH PARA LA FERIA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO UMB 2014.
6. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO, EL ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, DICTAMEN Y FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AD-09/2014, REFERENTE AL SERVICIO DE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO



“2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN”

VINILONAS PARA LA FERIA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO UMB 2014.

7. ASUNTOS GENERALES.

EN DESAHOGO DEL **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, EL SECRETARIO EJECUTIVO, LEYÓ EN VOZ ALTA LA LISTA DE SERVIDORES PÚBLICOS ASISTENTES, CONFIRMANDO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO.

ENSEGUIDA, EN DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, EL SECRETARIO EJECUTIVO, DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO, LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EN DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO, EL ACTO DE PRESENTACIÓN APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, DICTAMEN Y FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AD-06/2014 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE STANDS PARA LA FERIA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO UMB 2014.

ACUERDO: UMB/DAF-EO4/01/2014

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO DIO A CONOCER EL PARTICIPANTES CUYA PROPUESTA SE PROCEDIÓ A ABRIR SIENDO EL SIGUIENTE:

- **PERSONA FÍSICA ESTEBAN SOLÍS ÁLVAREZ**

QUE UNA VEZ ANALIZADOS Y EVALUADOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA INVITACIÓN DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 94 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, LA PERSONA FÍSICA ESTEBAN SOLÍS ÁLVAREZ, ES LA QUE OFRECE LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA LA CONVOCANTE.

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 88 FRACCIÓN III, 91 Y 94 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, DICTAMINA QUE ES DABLE ADJUDICAR LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA A FAVOR DEL OFERENTE ESTEBAN SOLÍS ÁLVAREZ, POR UN IMPORTE TOTAL NETO DE \$146,160.00 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

EN DESAHOGO DEL **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO, EL ACTO DE PRESENTACIÓN APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, DICTAMEN Y FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AD-07/2014 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN"

SERVICIO DE HABITACIONES PARA LA FERIA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO UMB 2014.

ACUERDO: UMB/DAF-E04/02/2014.

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO DIO A CONOCER LOS PARTICIPANTES CUYAS PROPUESTAS SE PROCEDIERON A ABRIR SIENDO LOS SIGUIENTES:

- **IMPULSORA EN PROYECTOS DE HOTELERÍA, S.A. DE C.V.**
- **FIDEICOMISO F/1596**

QUE UNA VEZ ANALIZADOS Y EVALUADOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA INVITACIÓN DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 94 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, LA EMPRESA IMPULSORA EN PROYECTOS DE HOTELERÍA, S.A. DE C.V., ES LA QUE OFRECE LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA LA CONVOCANTE.

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 88 FRACCIÓN III, 91 Y 94 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, DICTAMINA QUE ES DABLE ADJUDICAR LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA A FAVOR DEL OFERENTE IMPULSORA EN PROYECTOS DE HOTELERÍA, S.A. DE C.V., POR UN IMPORTE TOTAL NETO DE \$72,979.50 (SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 50/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

EN DESAHOGO DEL **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO, EL ACTO DE PRESENTACIÓN APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, DICTAMEN Y FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AD-08/2014 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE BOX LUCH, COMIDA, CENA Y SERVICIO DE CAFÉ PARA LA FERIA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO UMB 2014.

ACUERDO: UMB/DAF-E04/03/2014.

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO DIO A CONOCER EL PARTICIPANTES CUYA PROPUESTA SE PROCEDIO A ABRIR SIENDO EL SIGUIENTE:

- **PERSONA FÍSICA JUAN CARLOS MAXIMILIANO HERNÁNDEZ**

QUE UNA VEZ ANALIZADOS Y EVALUADOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA INVITACIÓN DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 94 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, LA PERSONA JUAN CARLOS MAXIMILIANO HERNÁNDEZ, ES LA QUE OFRECE LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA LA CONVOCANTE.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO



"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN"

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 88 FRACCIÓN III, 91 Y 94 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, DICTAMINA QUE ES DABLE ADJUDICAR LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA A FAVOR DEL OFERENTE JUAN CARLOS MAXIMILIANO HERNÁNDEZ, POR UN IMPORTE TOTAL NETO DE \$90,364.00 (NOVENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS PESOS 00/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

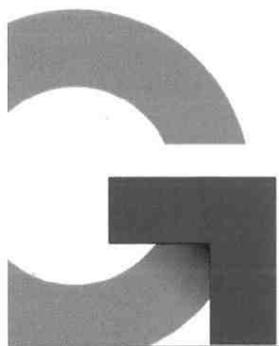
EN DESAHOGO DEL **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO, EL ACTO DE PRESENTACIÓN APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, DICTAMEN Y FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AD-09/2014 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VINILONAS PARA LA FERIA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO UMB 2014.

ACUERDO: UMB/DAF-EO4/04/2014.

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO PROCEDIÓ A DECLARAR DESIERTO EL "ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, DICTAMEN Y FALLO", DEBIDO A QUE NO SE RECIBIÓ NINGUNA PROPUESTA PARA SU EVALUACIÓN

POR LO ANTERIOR, Y EN CUMPLIMIENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23 FRACCIÓN II Y 25 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, Y 45 FRACCIÓN IV DE SU REGLAMENTO, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO, DECLARA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DESIERTO EL ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA, DICTAMEN Y FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AD-09/2014.

UNA VEZ AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO, DIO LECTURA EN VOZ ALTA AL CONTENIDO DE ESTA ACTA, DANDO POR TERMINADA LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO, A LAS **DIECISEIS TREINTA HORAS DEL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE**, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



“2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TELOYUCAN”

**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO**

PRESIDENTA DEL COMITÉ

[Firma]
**GLORIA SOLEDAD ALCALÁ ALCALÁ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS**

VOCAL DEL COMITÉ

[Firma]
**LIC. OFELIA YRENE MÉNDEZ ROGEL
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL
PRESUPUESTAL**

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ

[Firma]
**LIC. RICARDO ROJAS VÁSQUEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DEL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES**

VOCAL DEL COMITÉ

[Firma]
**LIC. DALIA AMIRA MÉNDEZ DE LA O
ABOGADO GENERAL**

**ÁREA ADMINISTRATIVA USUARIA Y
VOCAL**

[Firma]
**LIC. JUAN JOSÉ OJAN PABELA
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y
EVALUACIÓN**

ÁREA ADMINISTRATIVA USUARIA Y VOCAL

[Firma]
**ING. JOSÉ ALFREDO PINEDA CRUZ
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE
VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN**

ÁREA ADMINISTRATIVA USUARIA Y VOCAL

[Firma]
**LIC. BEATRIZ BARRERA CASTAÑEDA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN Y
DESARROLLO EMPRESARIAL**

ESTA HOJA POR SU PROPIA Y ESPECIAL NATURALEZA FORMA PARTE INTEGRAL DEL EXPEDIENTE DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 05 DE AGOSTO DE 2014.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO**